ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ASISTENCIAL

Instituto Jalisciense de Asistencia Social

Siendo las 09:00 horas del día 17 de Julio del año 2015, en las instalaciones de las oficinas generales del Instituto Jalisciense de Asistencia Social ubicadas en la Avenida Magisterio 1499-A, en la Colonia Miraflores, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco; en cumplimiento a la convocatoria a la primera sesión ordinaria de la Comisión Asistencial del Instituto Jalisciense de Asistencia Social en cumplimiento a los artículos 61 fracción VIII y 62 fracción XX del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, estando presentes:

Ciudadano **Gabriel González Delgadillo**, en su carácter de Director General del Instituto;
Ciudadana **Ángela Orozco Martínez**, en su carácter de Consejera de la Junta de Gobierno y Coordinadora de la Comisión Asistencial;
Ciudadano **Daniel Herrera Muñiz**, en su carácter de Consejero de la Junta de Gobierno;
Ciudadana **Ana Gabriela Bacquerie Alarcón**, en su carácter de Encargada del Despacho de la Secretaría y Procuraduría Jurídica;
Así como el personal operativo y técnico adscrito al área de la Gerencia Asistencial:
Ciudadana **María Elena Sánchez Uribe**, en su carácter de Coordinadora de Trabajo Social;
Ciudadana **Claudia Soto Torres**, en su carácter de Coordinadora de Proyectos.
Ciudadano **Clemente Hernández Portillo**, en su carácter de Jefe de Dependencias Directas.
Ciudadano **Fabián Muro Muro**, en su carácter de Jefe de Desarrollo Institucional.

Acto seguido la Coordinadora de la Comisión Asistencial de la Junta de Gobierno la C. **Ángela Orozco Martínez** presenta a los integrantes de la Comisión para desahogarse en la sesión ordinaria del día17 de julio del año 2015 a las 09:00 horas la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Solicitudes de reconocimiento de Asociaciones Civiles como Instituciones de Asistencia Social Privada.
2. Solicitudes de renovaciones de reconocimiento de Instituciones de Asistencia Social Privada.
3. Cancelaciones de reconocimiento de Instituciones de Asistencia Social Privada.
4. Apoyos a Instituciones de Asistencia Social Privada reconocidas.
5. Asuntos de Desarrollo Institucional.
6. Asuntos de Dependencias Directas.
7. Asuntos varios.

En uso de la voz la Consejera Coordinadora de la Comisión Asistencial manifiesta que: "Siendo las 09:10 horas del día 17 de julio del año 2015; damos inicio a la sesión ordinaria en cumplimiento a la convocatoria efectuada oportunamente, por lo que se procede a realizar la declaratoria del quórum legal, por lo que se procede a solicitar a los presentes tengan a bien manifestarse a aprobar el orden del día levantando su mano si es de aprobarse.

- - - - - - - - - - - - - -SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA - - - - - - - - - - -

Continuando con el desarrollo de la sesión se da cuenta del **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** relativo a solicitudes de **reconocimiento** de asociaciones civiles como Instituciones de Asistencia Social Privada, se da cuenta del resultado de los dictámenes de las visitas institucionales de corroboración de servicios realizadas por la Gerencia Asistencial, así como de los dictámenes jurídicos a los proyectos de acta constitutiva y/o testimonio público emitidos por la Secretaría y Procuraduría Jurídica; en los cuales se determinó que las asociaciones civiles cuentan con objeto social es de índole asistencial y que cumplen con lo dispuesto por los artículos 172 y 173 del Código Civil del Estado de Jalisco y 2° fracción III, 4°, 5°, 7°, 54, 55 fracción X, 62 fracción XVI y XVII, 66 fracción X, 69 fracción II y IX, 90, 92, 93 y 95 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco; por lo que se aprueba por la Comisión Asistencial su reconocimiento de servicios asistenciales e incorporación al padrón Estatal de Instituciones de Asistencia Social Privada a las Asociaciones Civiles denominadas:

	Clave única asignada:
DIGNIDAD Y JUSTICIA EN EL CAMINO, A. C. (FM4 PASO LIBRE)	2.575
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO, A. C.	2.576
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOCRÍTICAS EN SALUD SEXUAL Y DERECHOS HUMANOS, A. C.	2.577
FUNDACION APRENDIENDO A DAR, A. C.	2.578
GRUPO INDIGENA NAHUATL UNIDO HACIA EL PROGRESO, A. C.	2.579
DA CON EL CORAZON DE LOS ALTOS, A. C.	2.580
COLEGIO DE ESPECIALIDADES AVANZADAS EN SEXUALIDAD Y SALUD, A. C.	2.581
ASILO EL SEÑOR DE LA MISERICORDIA, A. C.	4.113
RENACIMIENTO, AMOR Y SERVICIO, A. C.	5.309
PATRONATO DEL HOSPITAL DE SAN VICENTE EN OCOTLÁN, A. C.	6.240
REGALA AMOR, A. C.	6.241

Agotado el punto del orden del día se procede a solicitar a los presentes tengan a bien manifestarse levantando su mano si es de aprobarse el siguiente: ACUERDO.- Se Instruye al Director General a efecto de proceda a expedir las claves únicas e integrar los expedientes de las

instituciones de asistencia social privada reconocidas ordena dar vista a la Gerencia Asistencial para efectos.

- - - - - - - - - - - - -SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA - - - - - - - - - - -

En seguimiento a la Sesión se da cuenta del **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** relativo a solicitudes de **renovación de reconocimiento** de asociaciones civiles como Instituciones de Asistencia Social Privada, se da cuenta del resultado de los dictámenes de las visitas institucionales de seguimiento y corroboración de los servicios asistenciales realizados por la Gerencia Asistencial a las Instituciones de Asistencia Social privada; se determina que las asociaciones civiles continúan cumpliendo con su objeto social y con los servicios asistenciales conforme a lo dispuesto por los artículos 172 y 173 del Código Civil del Estado de Jalisco y 2°fracción III, 4°, 5°, 7°, 54, 55 fracción X, 62 fracción XVI y XVII, 66 fracción X, 69 fracción II y IX, 90, 92, 93 y 95 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco; en consecuencia se aprueba por la Comisión Asistencial la renovación a su reconocimiento como Institución de Asistencia Social privada, de las siguientes asociaciones:

Clave única:	**Instituciones de Asistencia Social Privadas con reconocimiento de incorporación al Padrón Estatal renovado:**
2.013	VOLUNTARIAS VICENTINAS DE LAGOS DE MORENO, A. C.
2.276	FUNDACIÓN MANOS DE JESÚS, FUNDACIÓN
2.280	FUNDACIÓN HACE, A. C.
2.357	REMAR OCCIDENTE, A. C.
2.378	FUNDACIÒN DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCION JALISCO, A. C.
2.484	MUSICA PARA CRECER, A. C.
2.485	AMAR ES DAR Y EDUCAR CON VALORES, A. C.
3.006	PROTECCION Y AUXILIO SOCIAL, A. C.
3.023	EL COLEGIO DE JALISCO, A. C.
3.054	LIDERES DEL SIGLO, A. C.
3.055	BECAS VALLARTA A. C.
4.064	PATRONATO CASA DE DESCANSO DEL ANCIANO DE PONCITLAN, A. C.
5.145	ASOCIACIÓN DE DISCAPACIDAD DRA. DELIA YOLANDA CAMPOS NAVARRO, A. C.
5.201	CENTRO DE REHABILITACIÓN GUERRA CRISTIANA, A. C.
5.245	GRUPO LA CREACION VS EL SIDA DROGAS Y ALCOHOL, A. C.
5.249	COMUNIDAD TERAPÉUTICA AMOR POR VIVIR, A. C.
5.259	SOMOS IGUALES X UNA NUEVA OPORTUNIDAD, A. C.
5.285	VIDAS EN RESCATE, A. C.
6.119	CENTRO DE INVESTIGACION Y EDUCACION EN DIABETES Y ENFERMEDADES CARDIOMETABÓLICAS, A. C.

6.139 HA.C.E. ALEGRÍAS, A. C.

6.218 COMITÉ PROMOTOR POR UNA MATERNIDAD EN JALISCO, A. C.

Por lo que se procede a solicitar a los presentes tengan a bien manifestarse si es de aprobar los acuerdos tomados en el segundo punto del orden del día levantando su mano. ACUERDO.- Se aprueban renovaciones; déjese constancia en el expediente respectivo a cada una de las asociaciones.

- - - - - - - - - - - - -SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA - - - - - - - - - - -

Continuando con el desarrollo de la sesión se da cuenta del **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** relativo a las **cancelaciones de reconocimiento** de asociaciones civiles que fungen como Instituciones de Asistencia Social Privada, se da cuenta del resultado del dictamen de la visita institucional de corroboración de los servicios asistenciales realizadas por la Gerencia Asistencial, se desprende que ha dejado de dar cumplimiento a su objeto social y a los servicios asistenciales; lo anterior conforme a lo dispuesto por los artículos 172 y 173 del Código Civil del Estado de Jalisco y 2° fracción III, 54, 55 fracción X, 62 fracción XVI y XVII, 66 fracción X, 69 fracción II y IX, 90, 92, 93 y 95 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco; en consecuencia se cancela el reconocimiento por haber dejado de prestar los servicios asistenciales en apego a su objeto social por el cual fue constituida; siendo:

Clave única:	Instituciones de Asistencia Social Privadas:
1.132	FUNDACIÓN HÉCTOR REYNOSO, A. C.
2.148	MANO AMIGA DE SOYATLAN DEL ORO, A. C.
2.181	BANCO REGIONAL DE ALIMENTOS, A. C.
2.230	CLUB DE LEONES SANTA ANITA, A. C.

Por lo antes expuesto por la gerencia asistencial, se procede a solicitar a los presentes tengan a bien manifestarse levantando su mano, si es de aprobarse la **cancelación** del reconocimiento y en consecuencia **archivo** del expediente de las asociaciones en cita una vez que se haya presentado la liquidación de la asociación ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público; así mismo, se deberá realizar supervisión de la entrega de los bienes destinados a la asistencia social con la intervención de las áreas de Secretaría y Procuraduría Jurídica y Contraloría Interna de este Instituto, en caso de que la institución cuente con patrimonio conforme a sus estados contables y las documentales públicas y privadas que correspondan; así mismo, se instruye al Director General a efecto de que informe a las citadas Asociaciones de la procedencia de la cancelación mediante el instrumento legal fundado y motivado; y se dé seguimiento conforme a Ley al patrimonio de las mismas.

- - - - - - - - - - - - -SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA - - - - - - - - - - -

Se informa que se comenzará con la promoción y difusión del curso en "cuidados paliativos", en convenio de colaboración con Centro San Camilo A.C. de 52 horas, para máximo de 60 participantes. Los consejeros de la comisión asistencial fijan que se solicite una cuota de recuperación de $250 por participante; y que por casuística se puedan otorgar y beneficiar a organismos reconocidos, con la beca en su totalidad. Además la comisión instruye que se den becas al personal de Instituto a saber: Maricruz Lopez Espinoza y Rosalba Larios Rodríguez, trabajadoras sociales adscritas a la Gerencia Asistencial; así como María Isabel Jara Ñañez y Fernando Robles de Alba, de la Unidad Asistencial para Indigentes (UAPI) y María Magadlena Gallegos Parga y Guadalupe Rodríguez Montejano del Asilo, dependencias directas de este Instituto. **Acuerdo:** Se aprueba.

Agotado el punto del orden del día se someten a votación los informes y solicitudes expuestas por el Jefe de Desarrollo Institucional para ser aprobados por la Comisión Asistencial:

- - - - - - - - - - - - -SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA - - - - - - - - - - -

Dando cuenta del **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** relativo a "ASUNTOS DE DEPENDENCIAS DIRECTAS", se expone por los miembros de la Comisión Asistencial por la Gerencia Asistencial:

Informa por el *Lic. Clemente Hernández*, Jefe de Dependencias Directas sobre el trabajo efectuado en dichas Áreas adjuntándose se propone a los integrantes de la Comisión Asistencial los siguientes **ACUERDOS**:

I. Se rinde informe sobre los avances en los apoyos con la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública. Así mismo, se informa de la aplicación del programa para verte mejor de 400 operaciones de cataratas de las cuales 100 serán en Tepatitlan de Morelos Jalisco. **Acuerdo:** Se aprueba programa, y se aprueban gastos para las gestiones relativas a los compromisos asumidos por el Instituto con la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública para la implementación.

II. Se informa que fue necesario el alquiler de maquinaria – instrumental para las operaciones de las jornadas protésicas ya que dicho instrumento no se incluía dentro de los servicios hospitalarios. **Acuerdo:** Se aprueba $12,000.00 como máximo.

$50,000.00 por institución; por lo que se solicita se aprueben los gastos operativos de la organización.

Agotado el punto del orden del día se someten a votación las propuestas en cita como acuerdos tomados:

- - - - - - - - - - - - - - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA - - - - - - - - - - -

Agotada la totalidad del orden del día se solicita a los presentes si se tienen observaciones o puntos adicionales a tratar por lo que no habiendo más puntos a tratar se da por terminada la sesión. Así lo acordó el pleno de la Comisión Asistencial, concluyendo la sesión siendo las 14:30 horas del día 17 de Julio del año 2015, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; firmando al calce los que en ella intervienen. - C O N S T E.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ASISTENCIAL
DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE ASISTENCIA SOCIAL

CIUDADANO GABRIEL GONZÁLEZ DELGADILLO
DIRECTOR GENERAL

CIUDADANA ANGELA OROZCO MARTÍNEZ
CONSEJERA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINADORA DE LA COMISIÓN ASISTENCIAL

CIUDADANO DANIEL HERRARA MUÑIZ
CONSEJERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

LIC. ANA GABRIELA BACQUERIE ALARCON
SECRETARIO Y PROCURADOR JURÍDICO
En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 68 fracciones V y VI del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco

PERSONAL OPERATIVO CONVOCADO

LIC. FABIAN MURO MURO
JEFE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

LIC. CLEMENTE HERNANDEZ PORTILLO
JEFE DE DEPENDENCIAS DIRECTAS

LIC. MARIA ELENA SANCHEZ URIBE
COORDINADORA DE TRABAJO SOCIAL

LIC. CLAUDIA SOTO TORRES
COORDINADORA DE PROYECTOS